

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

17881 Orden JUS/2977/2010, de 11 de noviembre, por la que se rectifican los Tribunales calificadoros únicos de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, acceso promoción interna y libre, y Auxilio Judicial, acceso libre, de la Administración de Justicia.

Mediante Orden JUS/1885/2010, de 22 de junio (BOE de 13 de julio), rectificada por Orden JUS/2561/2010, de 21 de septiembre (BOE de 4 de octubre), se hacían públicos los Tribunales Calificadores Únicos de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, y por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocados por Ordenes JUS/1654/2010; JUS/1655/2010 y JUS/1653/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio).

Como consecuencia de renunciaciones de Miembros del Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre, procede efectuar rectificaciones en las Ordenes JUS/1885/2010, de 22 de junio (BOE de 13 de julio) y JUS/2561/2010, de 21 de septiembre (BOE de 4 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto publicar a continuación la composición del Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre:

Tribunal Titular:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Derqui, Magistrado.

Vocales:

D.^a Silvia Carasa Roche, Secretaria Judicial.

D.^a Rosa María de Paz Gómez, Secretaria Judicial.

D.^a M.^a Dulce Doval Sancho, Funcionaria Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.

D.^a Elisa Losada de Francisco, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

D.^a Carmen Ramírez Barajas, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretario: D. José Miguel Sánchez March, Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia

Tribunal Suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Álvaro Rueda Tortuero, Magistrado.

Vocales:

D.^a María Lourdes del Rosal Alonso, Secretaria Judicial.

D.^a Gracia Castro-Villacañas Pérez, Secretaria Judicial.

D. Isidro Sáez Martín, Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

D. Manuel Fernando Carbo Mayor, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

D.^a Mercedes Pedraza Serrano, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: D.^a Paloma Osuna López, Funcionaria Grupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.